

Memoria 2025 Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia (DPVyT)

1. Ejes Estructurales (gestión interna)

1.1. Mapa integral de capacidades (interno). Se desarrolló un documento resumen con las principales capacidades científico-tecnológicas de los centros para facilitar su identificación a la hora de buscar posibles vinculaciones. El mapa atiende a las necesidades de la industria en general, a los fines de poder acercar sectores de desarrollo científico de soluciones innovadoras.

1.2. Sistema de información de actividades de vinculación y transferencia. Se desarrolló un set de indicadores de actividades de vinculación y transferencia de los centros para ser relevado en los informes anuales que los mismos deben presentar. El set de indicadores permite realizar una mejor distribución de fondos de funcionamiento.

1.3. Información de los Centros de Múltiple Dependencia. Se identificaron los centros de los cuales la CIC no estaba recibiendo ingresos por comisiones de servicios a terceros o cuyo convenio contenía alguna irregularidad respecto del resto de los Centros e Institutos y, para ambas problemáticas, se iniciaron con éxito los procesos de regularización. Actualmente se está trabajando con las Instituciones de pertenencia del PLADEMA, IGCyC y CEDETS, a los fines de regularizar las situaciones particulares de cada uno.

1.4. Concurso de directores de Centros Propios. Se procuró la normalización de los nombramientos interinos de Directores de los Centros Propios. Para esto se obtuvo la aprobación del Reglamento de Concursos para la designación de Cargos de Director/a de Centros Propios de la CIC mediante RESO 2025-272- GDEBA-CIC. Se llevaron adelante los llamados a concurso de los siguientes centros propios: Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL), Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN), Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT), Centro de Investigación en Metrología y Calidad (CEMECA), Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA) y el Instituto de Investigación sobre Conocimiento y Políticas Públicas (CPP). Finalizados los procesos de evaluación correspondientes, el Directorio designó por el lapso de 5 años a los siguientes directores:

- LAL: Pablo Ixtaina
- LEMIT: Fabian Iloro
- CEMECA: Andrea Pierre Castells

- CEREN: Maira Querejeta
- LINTA: María Marta Aversa
- CPP: pendiente en comisión evaluadora

1.5. Programa de apoyo a Centros CIC (propios y de múltiple dependencia). Se le asignó un referente o gestor tecnológico, integrante de la DPVyT, a cada uno de los centros propios y de múltiple dependencia, para generar un canal de comunicación directo y personalizado, en pos de brindarles un mayor asesoramiento y mejor servicio.

1.6. Se presentaron a los Centros e Institutos de investigación propios y asociados de múltiple dependencia los nuevos incentivos basados en resultados de vinculación y transferencia. Se redefine así el esquema de asignación de subsidios: un porcentaje de los fondos será asignado por mejoras en resultados de vinculación y transferencia y otro por presencia de la CIC en el centro.

1.6 Proyectos “insignia”. Se implementó una estrategia de gestión de proyectos considerados prioritarios o de interés para la provincia, que estuvieran como mínimo en fase TRL4, con el objetivo de llevar adelante un acompañamiento técnico y financiero basado en hitos y objetivos de mediano plazo a los fines de obtener un producto comercializable. Proyectos en seguimiento:

- Etilómetro (TRL 4): desarrollar y validar un etilómetro con tecnología de dosaje de etanol por detección infrarroja de producción nacional, con atributos suficientes para la certificación y calibración local, que garantice precisión, cumplimiento normativo y sostenibilidad tecnológica.
- Abatimiento de arsénico en agua de consumo (TRL 4): asegurar el derecho al agua potable segura mediante la instalación de plantas de tratamiento de agua con remoción de arsénico de manera sistemática, eficiente y escalable, coordinando la institucionalidad, garantizando estándares técnicos y sanitarios, promoviendo transferencia tecnológica, implicando a comunidades locales, y asegurando sostenibilidad ambiental, operativa y financiera.
- Leche Super 1000 Mamá (TRL 8): integrar la leche “Super Mil Mamá” como componente oficial del Programa Qunita PBA, garantizando su producción suficiente, calidad regulatoria, distribución equitativa y monitoreo de impacto en madres gestantes/ lactantes y lactantes, asegurando efecto sostenido sobre la salud materno-infantil.

2. Ejes territoriales (vinculación y legitimidad)

2.1. Mesa de diálogo permanente de la red de centros de la CIC. A partir de la segunda mitad del año se realizaron encuentros presenciales con los centros propios con una frecuencia bimestral y con los de múltiple dependencia con una frecuencia cuatrimestral. En las primeras reuniones realizadas se presentó a los referentes de la DPVyT que tienen asignados cada uno de los centros y se buscó conocer a (y que se conozcan entre sí) los respectivos equipos de trabajo, compartir las acciones que se realizan desde la DPVyT, informar los indicadores de vinculación y transferencia que serán considerados a partir de 2026 para la asignación de subsidios y abrir el espacio para escuchar sus necesidades, comprometiéndonos a darles respuesta en el corto plazo.

2.1.1. Reuniones con Centros Propios. Se realizaron dos reuniones con los siete centros propios y todo el equipo de la DPVyT, el primero en el mes de septiembre en la sede central de la CIC y el segundo en noviembre en el LAL. Se trataron diversos temas referidos a la cotidianeidad de los trabajos que se realizan en la DPVyT y en los Centros. Se generaron agendas de trabajo alrededor de temas de importancia: gestión administrativa, rendiciones, gestión de proyectos TRL 4 o superior y establecimiento de canales de comunicación fluida entre la CIC y los Centros. Se informó respecto de los trabajos en el set de indicadores de vinculación y transferencia, generando un espacio de trabajo en conjunto para mejorar las posibilidades de aplicación. Se informó a los Centros Propios respecto de la estrategia de gestión de proyectos considerados prioritarios o de interés para la provincia, que estuvieran como mínimo en fase TRL4, requiriendo que informen y presenten documentación de proyectos en el estado de evolución TRL4.

2.1.2. Reunión con Centros de Múltiple Dependencia. Se realizó un encuentro presencial con los centros de múltiple dependencia y todo el equipo de la DPVyT en el LEMIT, que también fue transmitido para aquellos que no pudieron asistir. En la reunión hubo importantes intercambios sobre la posibilidad de mantener una agenda de trabajo conjunta y sobre la forma en la que se asigna personal y se rinden los subsidios de funcionamiento, además de establecer canales de comunicación fluida entre la CIC y los Centros. Se informó respecto de los trabajos en el set de indicadores de vinculación y transferencia, generando un espacio de trabajo en conjunto para mejorar las posibilidades de aplicación. Se informó a los Centros de Múltiple dependencia respecto de la estrategia de gestión de proyectos considerados prioritarios o de interés para la provincia, que estuvieran como mínimo en fase TRL4, requiriendo que informen y presenten documentación de proyectos en el estado de evolución TRL4.

2.2. Programa de vinculación y transferencia con parques industriales. Se diseñó una propuesta de programa de vinculación y transferencia para poner a disposición la oferta de servicios científico-tecnológicos de los centros asociados a la CIC a los distintos Parques Industriales de la Provincia de Buenos Aires. En este marco, se lleva adelante una agenda de trabajo con el equipo de Agrupamientos Industriales, de la Dirección Provincial de Desarrollo Industrial, para evaluar una posible vinculación de la CIC con el programa Arriba Parques. El programa de vinculación con parques industriales puede aplicarse durante 2026 con organizaciones empresarias. Se realizó una reunión con el equipo de la Unión Industrial de General Rodríguez para coordinar acciones conjuntas para 2026.

2.3. Admisión de nuevos centros. Se finalizó el proceso de evaluación de la convocatoria 2024 de Asociación de centros y se incorporaron 21 nuevos centros de asociación simple.

Por otra parte, se incorporó como Centro Asociado de Múltiple dependencia al Instituto de Recursos Minerales (INREMI). El INREMI tiene como objetivo llevar a cabo investigaciones de alto nivel sobre minerales metalíferos, industriales y rocas de aplicación, generar alternativas de transferencia de conocimientos y aplicaciones de sus investigaciones y contribuir a la formación de recursos humanos en la investigación científica, a la actividad geológico minera y evaluación ambiental en proyectos que desarrollan instituciones oficiales o empresas privadas.

2.4. Participación en Rondas de Negocios. La CIC estuvo presente en 15 rondas de negocios realizadas en distintos puntos de la provincia con excelentes resultados respecto de la difusión de las posibilidades de llevar adelante convenios I+D+i y brindar servicios, en especial cuando se llevó adelante la estrategia de mantener reuniones con las empresas participantes, haciendo foco en un sector por cada Ronda.

2.5. Acompañamiento de proyectos insignia. Se generaron mesas de trabajo alrededor de cada uno de los proyectos insignia a los fines de acompañarlos en los procesos de avance de nivel de madurez de cada una de las tecnologías. En el marco de la gestión respecto del proyecto de abatimiento de arsénico en agua se realizó una visita a la cantera de origen de las arcillas de alto contenido ferruginoso ubicada en la localidad de Barker, junto con el intendente de Benito Juárez, para articular con las autoridades locales y el propietario de la explotación minera la posibilidad de contar con la arcilla en el campus de Gonnet para realizar pruebas de funcionamiento de la planta de tratamiento de agua de 20.000 litros.

2.6. Se generó una agenda de visitas a los Centros Propios y de Múltiple Dependencia. Se visitaron centros de investigación ubicados en La Plata, Berazategui, Tandil, Bahía Blanca y Olavarría a los fines de relevar el estado de cada uno de ellos y conocer las necesidades de

personal, equipamiento y las capacidades de servicios y transferencia de tecnología al sector productivo.

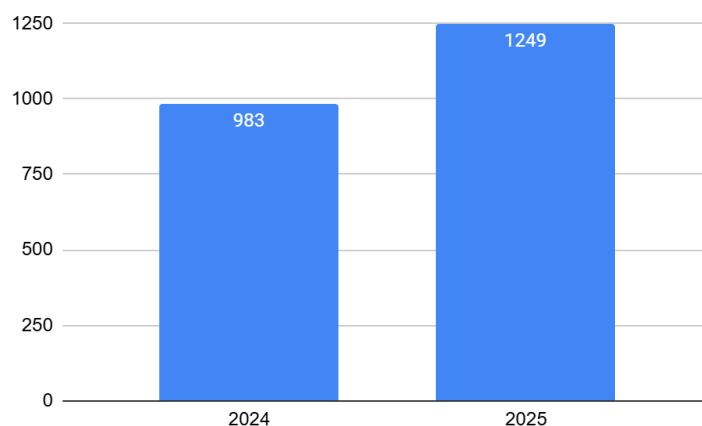
2.7. Los servicios a terceros brindados por los centros propios y de múltiple dependencia se incrementaron respecto a 2024 en torno a un 27%, en términos de cantidad (Figura 1), con hitos destacados como el LAL, y un 73,36% en términos de facturación, destacando especialmente el CIVETAN. Por otra parte, se renovaron servicios a terceros a largo plazo, como el IGCyC, que renovó su convenio de servicios con el puerto de Quequén por 3 años.

Tabla 1. Servicios a terceros realizados por los centros propios y de múltiple dependencia. Años 2024 y 2025.

Centro	Servicios anuales 2024	Servicios anuales 2025	Monto total facturado 2024	Monto total facturado 2025
CEMECA	30	65	\$3,646,250.00	\$4,669,800.00
CEREN	8	4	\$1,700,000.00	\$950,000.00
CETMIC	309	208	\$228,580,413.00	\$95,214,956.49
CGAMA	40	69	\$5,368,580.00	\$72,885,900.00
CIDCA	69	45	\$30,480,522.55	\$37,000,000.00
CIDEPINT	102	34	\$100,893,430.10	\$165,995,578.00
CIFICEN	23	23	\$52,963,897.46	\$72,368,365.57
CINDECA	29	102	\$52,054,590.00	\$53,331,065.00
CIOP	34	30	\$8,366,907.00	\$13,989,854.00
CIVETAN	140	127	\$174,021,403.00	\$355,388,572.00
CPP	2	1	\$8,828,995.00	\$92,841,725.00
IAR	2	4	\$1,932,104.00	\$7,128,104.00
IHLLA	11	45	\$167,005,873.00	\$340,671,991.00
IMBICE	37	65	\$8,961,590.00	\$19,570,900.00
LAL	4	307	\$85,877,000.00	\$175,838,980.00
LEMIT	136	110	\$69,231,570.00	\$135,123,600.00
UPL	7	6	\$745,383.32	\$622,688.00
LINTA	No informaron	2	\$0.00	\$1,085,991.55
INREMI	No informaron	1	\$0.00	\$90,033,500.00
CESGI	No informaron	No informaron	\$0.00	\$0.00
IDIP	No hacen servicios	No hacen servicios	\$0.00	\$0.00
IGCyC	No informaron	1	\$0.00	\$0.00
CEDETS	No informaron	No informaron	\$0.00	\$0.00
TOTAL	983	1249	\$1,000,658,508.43	\$1,734,711,570.6

Fuente: Elaboración propia en base a los informes anuales 2024 y 2025 presentados por los centros.

Figura 1. Cantidad de servicios a terceros realizados por centros propios y de múltiple dependencia. Años 2024 y 2025.



Fuente: Elaboración propia en base a los informes anuales 2024 y 2025 presentados por los centros.

Como se observa en la Tabla 1, la facturación total informada por los centros e institutos de investigación mejoró en un 73% respecto de 2024. Dicho incremento se encuentra parcialmente sesgado por la información correspondiente a servicios brindados por el INREMI, centro incorporado como múltiple dependencia durante 2025. Si se excluye al INREMI del análisis, la facturación mejora un 64%.

La mejora observada en los indicadores de cantidad de servicios se explica por diferentes factores. Por un lado, el aumento en la cantidad de servicios a terceros podría estar vinculado a una actitud más proactiva por parte de los Centros e Institutos, dada la necesidad de contar con mayores fondos para su adecuada gestión y, por otro, a una posible tendencia de las empresas a recurrir a servicios de calidad ofrecidos por el sistema científico-tecnológico público, a precios más competitivos en comparación con alternativas del sector privado. Asimismo, cabe mencionar que algunos de los servicios a terceros brindados por los centros no implican una contraprestación monetaria.

Finalmente, es importante considerar que los trabajos llevados adelante por la DGVyT durante 2025 relativos al vínculo con los Centros e Institutos, como ser: asignación de referentes o gestores tecnológicos, realización de reuniones periódicas, apoyo en presentaciones, etc., ha generado mayor confianza institucional y mejorado los canales de información y el contenido de la misma. Por esto se cuenta con mayor y mejor información disponible a los fines de generar estadísticas.

3. Proyección externa (alianzas y mejora de capacidades)

3.1. Se realizó junto al Foro Regional Eléctrico de Buenos Aires (FREBA), a través del PROINGED, la “Convocatoria de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica - CyTEB II: Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses”. Se presentaron 30 proyectos, de los cuales resultaron 9 ganadores, por un monto total de alrededor de \$400 millones. Los centros CINDECA, CIOP y LEMIT resultaron adjudicatarios, con montos de entre 44 y 50 millones de pesos cada uno.

3.2. Se realizó junto a la empresa Bedson la convocatoria al Premio BioVet "Arnaldo Colusi" 2025, Premio a la Innovación Científica Veterinaria, de la cual resultaron 3 proyectos ganadores. La ceremonia de premiación se realizó en la Casa de la Provincia, en CABA, con la asistencia del Subsecretario de Ciencia y Tecnología. Primer Premio: USD 5.000 más dos (2) traslados con alojamiento. Título del proyecto: “Plataforma de investigación traslacional para el desarrollo de vacunas veterinarias utilizando plantas como biofábricas: producción de antígenos de *Toxoplasma gondii* como prueba de concepto”. (UNMDP-INTECH). Segundo Premio: USD 2.500 más dos (2) traslados con alojamiento. Título del proyecto: “Desarrollo de un formulado intramamario basado en nanotecnología y fitoterapia como tratamiento alternativo en mastitis bovina por *Staphylococcus* spp”. (UNLP). Tercer Premio: USD 1.500 más dos (2) traslados con alojamiento. Título del proyecto: “Potencial de la combinación del extracto de hoja de neem y la cúrcuma como alternativas naturales con actividad antimicrobiana, inmunoestimulante/antiinflamatoria y antitérmica en producción porcina”. (CIVETAN)

3.3. Se apoyó con gestión documental y técnica a los equipos de investigación de distintos centros en la presentación de proyectos a la convocatoria FITBA 2025. Como resultado, fueron adjudicados cuatro proyectos pertenecientes a centros propios y de múltiple dependencia con la CIC como Institución Beneficiaria (UPL, CITEC, CPP y CIOP). Asimismo, se adjudicaron 10 proyectos (uno más que en 2024) a los centros de múltiple dependencia CINDECA, CIDCA, CIDEPINT, IAR, CIFICEN, CEDETS e IHLLA.

3.4. Junto con el programa Clínicas Tecnológicas se ofrecieron los servicios de nuestros centros a través de la plataforma. Se comenzaron a evaluar posibles acciones conjuntas con otras instituciones, como la Unión Industrial de General Rodríguez, con la que se planea realizar una reunión conjunta a principios de 2026 a los fines de sensibilizar a los clínicos respecto de las capacidades de la CICPBA.

3.5. Se brindó asesoramiento a equipos de investigación de distintos centros para promover su presentación a la convocatoria de Ideas Proyecto 2025.

3.6. Se realizó la convocatoria Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología 2025-2026. Se llevó adelante el Tramo Preparatorio, en el cual se evaluaron diecinueve (19) ideas-proyecto presentadas por redes de universidades públicas. Como resultado de dicho proceso fueron adjudicadas once (11) ideas-proyecto correspondientes a redes integradas por universidades de la Provincia de Buenos Aires y de otras jurisdicciones.

3.7. Vinculación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires para la producción de mobiliario urbano con personas privadas de su libertad. Se inició el proceso de producción de muestras por parte del LEMIT. En el marco de estas actividades se visitó, junto con la Dirección de Trabajo y Formación Laboral en Contexto de Encierro, la Unidad Penitenciaria N° 1 Lisandro Olmos en la que se desarrolla la fabricación de las cunas y costura de blanquería del proyecto Qunita Bonaerense, y las Unidades Penitenciarias N° 59 y 60 en las que se llevó adelante una capacitación y puesta en común con los trabajadores (condenados) a los fines de realizar prácticas previo al inicio de producción de mobiliario urbano.

3.8. Otorgamiento de un subsidio al Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) por la suma de \$10.000.000, destinado al desarrollo y compatibilidad del CubeSat de 2U que el IAR se encuentra desarrollando en el marco del acuerdo CIC/DSEL para el lanzamiento de un satélite provincial de 2U en órbita cislunar como parte de la constelación ILRS-C3. Cabe señalar que los mencionados trabajos han sido solicitados por la contraparte china del proyecto a fin de asegurar la compatibilidad del instrumento con el resto de la plataforma.

3.9. Otorgamiento de un subsidio por \$18.000.000 a la Dra. Karina Miglioranza, Directora del Laboratorio de Ecotoxicología y Contaminación Ambiental de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a los fines de finalizar un proyecto denominado "Inventario de agroquímicos en matrices abióticas y bióticas de cuencas hidrológicas de la Provincia de Buenos Aires". Los resultados de este proyecto aportarán información científica relevante y otorgará oportunidades de transferencia directa a reparticiones públicas de la Provincia de Buenos Aires, municipios, empresas y entidades relacionadas con el cuidado y protección del ambiente para mejorar la calidad de vida ciudadana.

3.10. Divulgación entre toda la red de centros asociados a la CIC de las actividades organizadas por el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI), en el marco de la Red CATI (Centro de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación).

4. Resumen de los Informes Anuales 2025 y Planes de Acción 2026 de los Centros e Institutos de investigación

4.1 Centros Propios

4.1.1. Centro de Investigaciones en Metrología y Calidad (CEMECA)

Referencia: IF-2026-03612433-GDEBA-DGIYPECIC

El CEMECA desarrolla actividades en las áreas de metrología, calidad y desarrollo tecnológico. Sus líneas de trabajo se orientan a la realización de ensayos y calibraciones en magnitudes como masa, fuerza, capacidad y longitud; al diseño e implementación de sistemas de gestión de la calidad; y a la asistencia técnica y desarrollo de procedimientos de medición para el ámbito productivo y de laboratorio. Durante 2025, se designó a Mg. Ing. Andrea Verónica Pierre Castell como directora del centro, con mandato vigente hasta 2030.

En relación con los servicios a terceros, el CEMECA realizó prestaciones principalmente vinculadas a calibración de balanzas, patrones de masa, prensas hidráulicas y otros instrumentos de medición. Estos servicios se brindaron a empresas privadas, organismos públicos y laboratorios, entre los que se incluyen firmas como Nail Show SRL, Costanzo-ValFran, Bring Ingeniería, Laboratorios Plásticos SA, LEMIT y municipios de la provincia de Buenos Aires. La facturación anual total declarada por servicios a terceros ascendió a \$4.669.800.

Plan de Acciones 2026 - CEMECA

El plan se estructura en torno a diez objetivos principales. En primer lugar, se propone fortalecer los servicios de transferencia en metrología y calidad, asegurando la actualización continua de procedimientos, registros y calibraciones, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de metrología legal y sistemas de gestión. El plan prevé avanzar en proyectos en curso, como el control de etilómetros, el desarrollo del proyecto SPEM y acciones vinculadas a la Dirección de Hidráulica, así como nuevas líneas en sistemas de medición aplicados a materiales y dispositivos utilizados en rehabilitación, salud y actividad física. Otro eje central es la implementación completa del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 17025, incluyendo documentación, auditorías internas y revisión por la dirección.

Asimismo, se contempla fomentar la investigación aplicada y la producción científica, con la meta de generar al menos una publicación o ponencia anual a partir de desarrollos tecnológicos internos. El fortalecimiento del equipo de trabajo mediante capacitación continua y la gestión para el incremento de la planta de personal constituyen objetivos transversales del plan. Finalmente, el plan incluye acciones para el acondicionamiento de instalaciones y actualización de equipamiento, el desarrollo de nuevas estrategias de comunicación institucional, la implementación de un sistema digital de gestión de la información y la participación sistemática en eventos científicos, tecnológicos y productivos vinculados a las actividades del centro.

4.1.2. Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN)

Referencia: IF-2026-03826702-GDEBA-DGIYPECIC

El CEREN es un centro orientado a la investigación aplicada, la transferencia y la extensión en problemáticas vinculadas con nutrición, salud, cuidados, desarrollo y aprendizaje en infancias y adolescencias.

Durante el período, el CEREN desarrolló actividades de investigación enmarcadas en enfoques interdisciplinarios, con producción científica centrada en alimentación infantil, desarrollo cognitivo, contextos educativos y desigualdades sociales. En 2025 se publicaron artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, entre ellas Archivos Argentinos de Pediatría, Salud Colectiva y Revista Argentina de Salud Pública, abordando temáticas relacionadas con prácticas de cuidado, desarrollo infantil y condiciones socioambientales.

En materia de vinculación y transferencia, el Centro realizó un servicio técnico-científico para la Fundación Arcor, orientado al relevamiento, análisis y sistematización de información vinculada a programas de intervención en nutrición y desarrollo infantil. Este servicio incluyó el diseño metodológico, análisis de datos y elaboración de informes técnicos destinados a apoyar la toma de decisiones y la evaluación de intervenciones territoriales. Además, el CEREN participó en actividades de divulgación científica, extensión comunitaria y articulación con organismos públicos provinciales, integrando los resultados de investigación con acciones orientadas al fortalecimiento de políticas públicas en salud y desarrollo infantil. En 2025 facturó un monto de \$950.000 por servicios a terceros.

Plan de Acciones 2026 - CEREN

El Plan define objetivos orientados a consolidar la producción científica del Centro, fortalecer la participación en convocatorias de financiamiento, ampliar las acciones de divulgación científica y profundizar la transferencia social del conocimiento hacia organismos públicos, instituciones educativas, sanitarias y organizaciones comunitarias. Se prevé la continuidad de proyectos de investigación en curso y la formulación de nuevas iniciativas alineadas con demandas territoriales y prioridades provinciales.

El Plan contempla acciones específicas de extensión comunitaria, capacitación de profesionales y producción de materiales accesibles dirigidos a familias, docentes y actores comunitarios. Asimismo, se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación periódica basados en indicadores cuantitativos y cualitativos, con monitoreo del avance de proyectos, actividades de divulgación y acciones de transferencia.

4.1.3. Centro de Servicios en Gestión de Información (CESGI)

Referencia: IF-2026-02830078-GDEBA-DGIYPECIC

El CESGI desarrolla actividades vinculadas a la gestión, soporte y análisis de información científica y tecnológica. Sus líneas de trabajo se estructuran en tres ejes: sistemas de gestión de información, soporte a la investigación y a la producción científica y tecnológica, y preservación digital, difusión y análisis de impacto. Entre sus áreas de acción se incluyen repositorios digitales, infraestructura informática institucional, portales de congresos, mercado editorial, interoperabilidad y análisis bibliométrico.

El CESGI no realizó servicios tecnológicos. Sus acciones se concentraron en el sostenimiento de servicios internos de la CIC, tales como el Repositorio CIC-Digital, el Portal de Congresos, la infraestructura informática institucional, el Observatorio Medioambiental La Plata, y tareas de asistencia editorial, marcado XML JATS, digitalización y preservación de material documental. Estas actividades se orientaron al soporte de centros propios y dependencias de la CIC. En relación con la producción científica, durante 2025 el Centro registró 5 publicaciones científicas y 20 participaciones en congresos nacionales e internacionales.

Plan de Acciones 2026 - CESGI

Entre las acciones prioritarias se encuentra el sostenimiento y actualización del Repositorio CIC-Digital, incluyendo la migración tecnológica, la incorporación de perfiles de autor y la mejora de estadísticas y posicionamiento. Se prevé el fortalecimiento de la infraestructura informática mediante monitoreo automatizado, estrategias de resguardo y seguridad de la información, y mantenimiento de servicios digitales institucionales.

El plan contempla además la consolidación del Portal de Congresos CIC, la asistencia a espacios editoriales mediante herramientas de marcado XML JATS, y el sostenimiento del Observatorio Medioambiental La Plata. En el eje de soporte a la investigación, se prevé avanzar en desarrollos de inteligencia artificial aplicada para automatizar procesos de catalogación, control de calidad y difusión multilingüe, así como en la digitalización y preservación de fondos documentales.

Finalmente, se proyecta el desarrollo de un almacén de datos institucional que integre fuentes internas y externas para la generación de reportes y paneles de análisis de impacto, junto con acciones de mejora de la visibilidad web de los centros CIC. El seguimiento del plan se realizará mediante evaluaciones semestrales y anuales por proyecto.

4.1.4 Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL)

Referencia: IF-2026-02829287-GDEBA-DGIYPECIC

El LAL desarrolla actividades de investigación, servicios tecnológicos y vinculación en las áreas de acústica, luminotecnia y mediciones físicas asociadas. Sus líneas de trabajo incluyen estudios acústicos de materiales y recintos, análisis de iluminación en espacios interiores y exteriores, y evaluación del desempeño lumínico y vibratorio en distintos contextos de aplicación. Durante 2025 se realizó el concurso para la designación de la dirección del centro. Como resultado de dicho proceso, Pablo Ixtaina continúa como director, con mandato vigente hasta noviembre de 2030.

En relación con los servicios a terceros, el centro llevó a cabo prestaciones vinculadas principalmente a ensayos fotométricos, estudios de iluminación vial, mediciones acústicas, vibraciones y calibraciones específicas. La facturación total informada para el período fue de \$175.838.980. Los servicios con mayor volumen correspondieron a ensayos fotométricos y evaluaciones de iluminación. Entre las empresas a las que se prestaron servicios con mayor frecuencia se destacan Qisur SA, Signify SA, Grupo Concesionario del Oeste SA, Autopistas del Sol SA, Toyota SA y Cristacol SA.

En cuanto a producción científica y tecnológica, el LAL informó la publicación de seis artículos científicos. Asimismo, se reportaron tres desarrollos tecnológicos en ejecución, todos en etapas de madurez tecnológica intermedia (aproximadamente TRL 4): Desarrollo de un sistema de medición de absorción acústica, Desarrollo de un software de control de movimiento, y Desarrollo e implementación de un iluminador LED para aplicaciones agropecuarias. El centro mantuvo además convenios de I+D, actividades de vinculación institucional y participación en congresos y jornadas nacionales e internacionales vinculadas a la acústica y la luminotecnia.

Plan de acciones 2026 - LAL

En el plan se priorizan líneas vinculadas a problemáticas ambientales, eficiencia energética, tecnologías limpias y mejora de la calidad de vida, con énfasis en el apoyo al sector público provincial, municipios y PYMES. Se identifica como principal condicionante un déficit estructural de equipamiento científico, especialmente en acústica, asociado a la obsolescencia del instrumental, limitaciones en las fuentes de financiamiento y un desbalance entre costos de funcionamiento e ingresos. En este contexto, se propone orientar las líneas de investigación hacia temas con posibilidades concretas de aplicación y transferencia tecnológica, manteniendo estándares de calidad y trazabilidad en las mediciones.

Entre los objetivos específicos se incluyen el estudio de propiedades acústicas de materiales, el análisis del ruido urbano e industrial, y el desarrollo e innovación en iluminación eficiente, con foco en tecnología LED aplicada a alumbrado público, vial y usos productivos, incluyendo aplicaciones agropecuarias. Las acciones previstas comprenden la consolidación de grupos de investigación, la incorporación y formación de jóvenes investigadores, el fortalecimiento de actividades de transferencia tecnológica y la mejora gradual del instrumental mediante adquisiciones, calibraciones y mantenimiento.

4.1.5. Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT)

Referencia: IF-2026-03828458-GDEBA-DGIYPECIC

Las líneas de investigación del LEMIT se concentran en materiales y tecnologías sostenibles, eficiencia energética y energías renovables, manejo sustentable de residuos, protección del ambiente y desarrollos vinculados a materiales para la construcción, con aplicaciones en infraestructura, ambiente y energía. Durante 2025, se designó al Dr. Fabián H. Iloro como director del centro, con mandato vigente hasta 2030.

En 2025, el Centro realizó servicios tecnológicos a terceros vinculados principalmente a ensayos de materiales para la construcción, tales como reactividad alcalina, estudios granulométricos y ensayos de resistencia a compresión según normas IRAM. La facturación anual total por servicios alcanzó los \$135.123.600. Entre las empresas y clientes a los que se brindaron estos servicios se encuentran Cementos Avellaneda, KAVOS, TEKOA y Marin Construcciones.

Durante 2025 se iniciaron y llevaron adelante proyectos de innovación y desarrollo tecnológico con distintos niveles de madurez. Entre ellos se destaca el desarrollo de mobiliario urbano en hormigón armado destinado a espacios públicos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de un programa provincial de inclusión social, con un nivel de madurez tecnológica intermedio (TRL 4–5). Asimismo, se avanzó en desarrollos vinculados al empleo de energías renovables, incluyendo la obtención de hidrógeno verde a partir de fuentes renovables y el desarrollo experimental de celdas solares de alta eficiencia aplicadas a edificios de gran escala.

En relación con la producción científica, el Centro informó la publicación de tres artículos en revistas científicas, la suscripción de dos convenios institucionales y la participación en congresos y actividades de transferencia tecnológica.

Plan de acciones 2026 - LEMIT

El Plan se apoya en ocho ejes estratégicos, que abarcan investigación aplicada y sostenible, gestión de calidad y acreditaciones, modernización de infraestructura y equipamiento, vinculación con el sector productivo, capital humano, innovación y desarrollo tecnológico, seguridad y salud ocupacional, y comunicación institucional.

Entre los desarrollos de I+D+i iniciados en 2025 se incluyen proyectos de mobiliario urbano en hormigón armado para espacios públicos provinciales y desarrollos vinculados al uso de energías renovables, como la obtención de hidrógeno verde y la aplicación experimental de celdas solares de alta eficiencia. El Plan incorpora un sistema de seguimiento y evaluación continua mediante indicadores y reportes periódicos, con el objetivo de consolidar al LEMIT como laboratorio de referencia en materiales sostenibles y nuevas tecnologías hacia 2030.

4.1.6. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA)

Referencia: IF-2026-03649536-GDEBA-DGIYPECIC

El LINTA es un centro orientado a la investigación científica, la asistencia técnica y la transferencia de conocimiento en problemáticas vinculadas al territorio y el ambiente. Sus actividades se desarrollan con una perspectiva interdisciplinaria, articulando investigación aplicada, divulgación y servicios a organismos públicos. Sus líneas de investigación se organizan en torno a la planificación y gestión territorial, los mercados y políticas de suelo urbano, el territorio, transporte y movilidad, la relación entre industria, tecnología y territorio, y el patrimonio construido.

Durante 2025 realizó servicios a terceros vinculados principalmente a diagnósticos territoriales y asistencia técnica para gobiernos locales. Entre los servicios desarrollados se incluyen relevamientos y diagnósticos sobre la implementación de normativas urbanas y de gestión del suelo. Los destinatarios de estos servicios fueron la Municipalidad de San Miguel y la Municipalidad de Chascomús, por un monto de \$1.085.991.

En relación con la producción científica y tecnológica, durante 2025 el Centro registró publicaciones científicas, con un total de seis artículos en revistas y libros, y una participación sostenida en jornadas, congresos, workshops y actividades de divulgación científica. Asimismo, se desarrollaron convenios y asistencias técnicas con organismos públicos, consolidando la articulación entre investigación aplicada, transferencia y apoyo a la formulación de políticas territoriales.

Plan de Acciones 2026 – LINTA

Se orienta a consolidar el proyecto institucional del Centro y fortalecer su rol en el análisis, la planificación y la gestión del territorio y el ambiente. El diagnóstico identifica como desafíos principales las restricciones presupuestarias, las necesidades edilicias, la ausencia de personal administrativo y la sostenibilidad de los recursos humanos. Al mismo tiempo, se reconoce como fortalezas la conformación de un Equipo de Gestión, la matriz interdisciplinaria del plantel y la articulación con organismos públicos.

Los objetivos de corto plazo incluyen la consolidación de los equipos de investigación, la profundización de estudios en temas estratégicos para la provincia de Buenos Aires —como hábitat, ambiente, transporte y producción— y el sostenimiento de los vínculos con municipios, organismos públicos e instituciones académicas. A largo plazo, el plan propone fortalecer las líneas de investigación, posicionar al LINTA como ámbito de consulta experta en planificación territorial y gestión del suelo, y ampliar su participación en el diseño y evaluación de políticas públicas.

Las estrategias previstas se basan en la continuidad de convocatorias de recursos humanos, la capacitación interna y externa, el fortalecimiento de convenios vigentes, la divulgación de la producción científica y la mejora de las vinculaciones institucionales. Las acciones incluyen reuniones periódicas de trabajo, seguimiento de asistencias técnicas, fortalecimiento de la comunicación institucional y gestiones para mejoras edilicias. El monitoreo se realizará mediante reuniones de equipo, seguimiento de cronogramas y evaluación periódica de los avances del plan.

4.2 Centros de Múltiple Dependencia

4.2.1 Centro de Emprendedorismo y Desarrollo Territorial Sostenible (UPSO-CICPBA)

Referencia: IF-2026-03978506-GDEBA-DGIYPECIC

El CEDETS es un centro orientado a la investigación aplicada, la extensión universitaria y la transferencia de conocimiento para el desarrollo territorial sostenible del Sudoeste Bonaerense. En el marco de las líneas prioritarias de la CIC, el CEDETS se inscribe en las áreas de manejo sustentable de residuos y protección del ambiente.

Durante 2025, el CEDETS informó la publicación de 11 artículos en revistas internacionales con referato y 5 artículos en revistas nacionales. Asimismo, se registraron 6 publicaciones en congresos internacionales y 23 publicaciones en congresos nacionales. En relación con la participación académica, integrantes del Centro participaron en 6 congresos internacionales y 23 congresos nacionales. Estas actividades estuvieron orientadas a temáticas vinculadas con desarrollo territorial sostenible, gestión ambiental, políticas públicas locales, sistematización de experiencias de extensión e investigación-acción.

Plan de Acciones 2026 – CEDETS

El Plan establece los lineamientos estratégicos para fortalecer su contribución al desarrollo sostenible del Sudoeste Bonaerense, integrando investigación, docencia y extensión bajo el modelo IDDEI (Investigación, Desarrollo, Docencia y Extensión Integrados). Entre los objetivos centrales se destacan la profundización de la articulación entre investigación aplicada y extensión, el fortalecimiento de capacidades institucionales en sostenibilidad ambiental y la generación de proyectos de impacto regional y multimunicipal. El Plan prioriza acciones vinculadas al Programa de Fortalecimiento e Integración Regional (PROFIR), al asesoramiento metodológico para procesos planificados de desarrollo local y regional, y a la consolidación del rol del CEDETS como referente académico en desarrollo territorial.

Asimismo, se prevé la continuidad y ampliación de la producción científica, la participación en redes interuniversitarias, la organización de eventos académicos y la formación de recursos humanos mediante posgrados vinculados al emprendedorismo y la sostenibilidad. La implementación del Plan se apoya en estrategias de trabajo colaborativo, sin asignación presupuestaria desagregada, y contempla un sistema de seguimiento interno basado en la evaluación de resultados e impactos territoriales.

4.2.2 Centro de Tecnología de Recursos Minerales y Cerámica (CONICET–CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-03647862-GDEBA-DGIYPECIC

El CETMIC es un centro de investigación orientado al estudio de recursos minerales, arcillas y materiales cerámicos. Sus líneas de investigación se organizan en geología y mineralogía de arcillas, tecnologías de arcillas, materiales cerámicos y, en los últimos años, aplicaciones no cerámicas de arcillas y otros materiales para usos ambientales.

En materia de servicios a terceros, el CETMIC realizó prestaciones de análisis composicional y mineralógico, calificación de materiales cerámicos y refractarios, ensayos normalizados y caracterización de materias primas minerales. Los servicios se brindaron principalmente a empresas del sector industrial y energético, entre ellas Inlab, Epsilon, CTI, Cristamine, Quartz, Caffard, YPF, AESA, ANCAP, Gunitado, Solcan y Southern Silica. La facturación total declarada por servicios tecnológicos durante 2025 fue de \$95.214.956.

En relación con la producción científica y tecnológica, el centro registró desarrollos tecnológicos vinculados a ensayos normalizados y caracterización de materiales, la suscripción y ejecución de convenios de investigación y desarrollo con instituciones del sistema científico y productivo, y una producción científica que incluyó alrededor de 12 artículos en revistas científicas y más de 20 trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales. Asimismo, se consignó la participación en comités científicos, redes académicas y actividades de transferencia tecnológica.

Plan de Acciones 2026 – CETMIC

El Plan de Acciones 2026 del CETMIC define lineamientos para la gestión científica, académica y de vinculación tecnológica del centro. Entre los objetivos de largo plazo se destaca la cobertura de la vacante histórica de investigadores en el área de geología y mineralogía de arcillas, la consolidación de la carrera científica de becarios y el avance en la implementación de un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma IRAM 301.

Para el corto plazo, el plan prevé mantener operativos los equipamientos e infraestructura mediante fondos propios, sostener las actividades de investigación, promover la participación del personal en congresos y retomar el dictado del curso de posgrado “Introducción a los Materiales Cerámicos”. Asimismo, se plantea mejorar la comunicación institucional y la visibilidad de la oferta de servicios tecnológicos a través de la actualización de la web y la presencia en redes.

Las acciones concretas incluyen gestiones ante la CICPBA para el ingreso de investigadores y personal de apoyo, mantenimiento y calibración de equipamiento, fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo mediante participación en exposiciones industriales, y acciones en seguridad e higiene con apoyo de las instituciones de dependencia. El plan contempla además mecanismos de evaluación y monitoreo vinculados a recursos humanos, producción científica, servicios tecnológicos, actividades académicas y condiciones de trabajo, con seguimiento periódico durante el año 2026.

4.2.3 Centro de Geología Aplicada, Ambiente y Minería (UNS - CICPBA)

Referencia: IF-2026-03679240-GDEBA-DGIYPECIC

El CGAMA desarrolla actividades de investigación, transferencia y asistencia técnica en las áreas de geología aplicada, geología ingenieril, hidrogeología, energía y medio ambiente. Sus líneas de trabajo incluyen el estudio de materiales cementicios, agregados para hormigón, recursos hídricos subterráneos, contaminación ambiental, geología ambiental, geotecnia, geomática y recursos energéticos, con foco territorial en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires. En el marco de las líneas prioritarias definidas por la CIC, el instituto se inscribe dentro de las líneas de geología y minería - tierras raras, manejo sustentable de residuos y de protección del ambiente.

En relación con los servicios y actividades de vinculación, el CGAMA realizó estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, evaluación de pasivos ambientales, estudios hidrogeológicos, prospección de agua subterránea, análisis petrográficos, caracterización de agregados y estudios geotécnicos, tanto para organismos públicos como para el sector socio-productivo regional, con una facturación anual de \$72.885.900.

En cuanto a la producción científica y tecnológica, el Centro informó actividades de investigación en temas vinculados a la reacción álcali-sílice en hormigones, recursos hídricos subterráneos, paleoambientes sedimentarios, geología del estuario de Bahía Blanca, uso de residuos industriales en construcción y estudios de minerales asbestiformes.

Plan de acciones 2026 - CGAMA

El plan prioriza el aprovechamiento de materiales alternativos en mezclas cementicias, la evaluación de la reactividad alcalina de agregados del sur bonaerense y el estudio de acuíferos regionales mediante técnicas hidrogeológicas, hidrogeoquímicas y modelación numérica.

Se prevé avanzar en investigaciones vinculadas a paleoambientes y paleogeomorfología regional, con aplicaciones en prospección petrolera offshore, así como en estudios geotécnicos del estuario de Bahía Blanca y suelos periurbanos, orientados a la planificación territorial. También se continuará con la evaluación del uso de residuos industriales en la construcción, el análisis de testigos de subsuelo y estudios sobre almacenamiento y movilidad de fluidos.

El plan incluye la continuidad de investigaciones sobre contaminación por minerales asbestiformes en contextos mineros, urbanos y constructivos, así como estudios de geología ambiental relacionados con metales pesados, emplazamiento de rellenos sanitarios y prospección de agua subterránea. Asimismo, se destaca la participación activa del Centro en la organización del 18th International Conference on Alkali-Aggregate Reaction in Concrete (ICAAR), a realizarse en Bahía Blanca en 2028.

Las estrategias contemplan la presentación a convocatorias de financiamiento, becas e ingresos a carrera, el fortalecimiento de los equipos de trabajo existentes y el sostenimiento de actividades de transferencia según demanda externa. El monitoreo se realizará mediante el seguimiento periódico de las áreas responsables.

4.2.4 Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CONICET–CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-03648515-GDEBA-DGIYPECIC

El CIDCA está orientado a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la transferencia en el área de los alimentos y la bioeconomía. Sus actividades se estructuran principalmente en torno a las áreas de bioquímica y microbiología, tecnología de alimentos e ingeniería aplicada. Las líneas de investigación abarcan microbiología aplicada, calidad y seguridad alimentaria, ingeniería de procesos, alimentos funcionales, bioeconomía, valorización de subproductos agroindustriales y análisis químico y nutricional de alimentos.

En el período informado, el CIDCA realizó servicios tecnológicos a terceros, principalmente vinculados a análisis químicos, determinaciones de composición nutricional, evaluación de calidad y seguridad alimentaria y rotulado nutricional. Estos servicios fueron prestados a empresas del sector alimentario y agroindustrial, entre ellas cooperativas, molinos harineros y firmas aceiteras. La facturación total registrada por servicios a terceros durante 2025 ascendió a \$37.000.000.

En cuanto a la producción científica y tecnológica, el Centro registró publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales, participación y presentación de trabajos en congresos nacionales e internacionales, convenios de investigación y desarrollo con instituciones del país y del exterior, y desarrollos tecnológicos en distintas etapas de madurez. Asimismo, se mantuvo una actividad sostenida de vinculación científica y tecnológica, articulando investigación básica, aplicada y servicios especializados.

Plan de Acciones 2026 - CIDCA

El plan se enmarca en el Plan Institucional vigente y define las prioridades anuales del Centro en los ejes de investigación, desarrollo e innovación, vinculación y transferencia, formación de recursos humanos, difusión y gestión institucional. El diagnóstico identifica como desafíos centrales la articulación entre grupos de investigación, la reorganización edilicia de laboratorios, el incremento de convenios y servicios tecnológicos, y el fortalecimiento de la participación en proyectos internacionales. Entre las fortalezas institucionales se destaca el plantel de investigadores, becarios y personal de apoyo especializado, así como la amplia cartera de servicios tecnológicos normalizados (STAN) en análisis químico, ingeniería de alimentos, reología y calidad nutricional. El plan propone aprovechar estas capacidades para ampliar la transferencia al sector socio-productivo, especialmente mediante el desarrollo de servicios de rotulado y composición nutricional.

Las acciones previstas incluyen el impulso de proyectos interdisciplinarios internos, la presentación a convocatorias nacionales e internacionales, el incremento de STAN y convenios con empresas, y la puesta en marcha de un laboratorio específico de transferencia tecnológica. Asimismo, se prevén actividades orientadas a la formación de recursos humanos, como co-tutelas de tesis y estadías de movilidad, y al fortalecimiento de la comunicación institucional. El seguimiento del plan se realizará mediante indicadores científicos, tecnológicos, formativos y de gestión, con evaluaciones periódicas durante el año 2026.

4.2.5 Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CONICET–CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-03977037-GDEBA-DGIYPECIC

El Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas (CIDEPINT) es una Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET–CIC, dedicada a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la prestación de servicios especializados en el área de recubrimientos, corrosión y materiales afines. Sus actividades se orientan tanto a la investigación aplicada como a la transferencia tecnológica hacia el sector productivo.

Las líneas de investigación del Centro incluyen tecnología de pinturas, protección anticorrosiva, caracterización y evaluación de recubrimientos, envejecimiento acelerado de materiales, ensayos de durabilidad y desarrollo de metodologías de evaluación normalizadas. Durante el año 2025 no se registraron cambios en la dirección del Centro.

En el período informado, el CIDEPINT desarrolló servicios tecnológicos a terceros, principalmente ensayos de pinturas viales retrorreflectantes, ensayos en cámara de niebla salina, envejecimiento acelerado mediante radiación UV y evaluaciones de desempeño de recubrimientos. Estos servicios fueron brindados a empresas del sector industrial y de infraestructura, entre las que se destacan DISAL S.A., SIDERCA S.A.I.C. y Rodolfo José Valguarnera S.A. La facturación total correspondiente a servicios a terceros durante 2025 ascendió a \$165.995.578,22

En relación con la producción científica y tecnológica, el Centro registró publicaciones científicas en revistas especializadas, presentaciones en congresos nacionales e internacionales y la ejecución de proyectos financiados mediante subsidios de organismos nacionales y provinciales. Asimismo, se desarrollaron actividades de transferencia tecnológica vinculadas a metodologías de ensayo y evaluación de materiales, consolidando la articulación entre investigación, servicios tecnológicos y demandas del sector productivo.

4.2.6 Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN - CICIPBA - CONICET)

Referencia: IF-2026-02830823-GDEBA-DGIYPECIC

El CIFICEN desarrolla actividades de investigación, desarrollo y servicios en el área de la física aplicada, la ingeniería y la caracterización de materiales. Sus líneas de investigación se orientan a la caracterización físico-química de materiales, análisis ambiental, geoquímica, ciencia de materiales y aplicaciones tecnológicas asociadas. En el marco de las líneas prioritarias definidas por la CIC, el instituto se inscribe dentro de 5 líneas: eficiencia energética y energías renovables, geología y minería - tierras raras, manejo sustentable de residuos, equipamiento médico, protección del ambiente.

En 2025, el CIFICEN brindó servicios tecnológicos a terceros, con una facturación anual total de \$72.368.365,57. Los servicios prestados incluyeron análisis geoquímicos mediante XRF, determinación cuantitativa de elementos químicos, asesoramiento técnico en evaluación de pasivos ambientales, consultoría técnica y asistencia en sistemas de gestión. Los principales clientes fueron Jorge Tagliorette SA, ETASA (Argentina) SA, Nutrien Ag Solutions Argentina SA, Fundación Ciencias Exactas-UNLP, Cementos Avellaneda SA y Atanor SCA.

En cuanto a producción científica, el Centro registró 126 publicaciones científicas durante 2025. Se informan participaciones en congresos nacionales e internacionales y la organización de actividades científicas, incluyendo eventos propios del Centro.

Plan de acciones 2026 - CIFICEN

El Centro organiza sus actividades en cuatro Áreas de Actividades Científico Tecnológicas (ACT): Ciencias y Tecnologías del Medio Ambiente, Ciencias y Tecnologías de los Materiales, Ciencias y Tecnologías Biomédicas y Ciencias y Tecnologías Mecatrónicas, que agrupan más de veinte líneas temáticas y grupos de trabajo. Uno de los ejes del plan es la gestión y optimización del uso de grandes equipos. El CIFICEN administra cinco grandes equipos propios y otros cinco pertenecientes a la UNICEN. Para 2026 se prevé la publicación de capacidades, costos y servicios asociados en la página web institucional, junto con la elaboración de un dossier de oferta tecnológica destinado a las áreas de vinculación y transferencia de las instituciones madres. Asimismo, se propone fortalecer el rol del Centro como nodo de referencia provincial en articulación con la CICIPBA.

El plan contempla el acompañamiento administrativo y técnico de dos proyectos FITBA obtenidos en 2025, la designación de coordinadores por cada Área ACT y la continuidad de las reuniones periódicas del Consejo Directivo. También se prevé ampliar las acciones de divulgación institucional, explorar la incorporación de un área vinculada a la agroindustria, regular el funcionamiento del Centro de Computación de Alto Desempeño y desarrollar una identidad visual institucional del CIFICEN.

4.2.7 Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas “Dr. Jorge J. Ronco” (CONICET–CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-03787662-GDEBA-DGIYPECIC

El CINDECA desarrolla actividades de investigación, desarrollo tecnológico, servicios y transferencia en el área de la química, con énfasis en química aplicada, catálisis, electroquímica, materiales, energía, ambiente y procesos industriales. En el marco de las líneas prioritarias definidas por la CIC, el instituto se inscribe dentro de las líneas de eficiencia energética, manejo sustentable de residuos y de protección del ambiente. Durante 2025 se realizó el concurso para la designación de la dirección del instituto. Como resultado de dicho proceso, fue designada como directora la Dra. Laura E. Briand, con mandato vigente hasta octubre de 2029.

Durante 2025, el CINDECA registró una patente de invención titulada “Síntesis in-place de un catalizador con propiedades ácidas y aplicación en deshidratación de alcoholes, esterificación de ácidos grasos, entre otros”, vinculada al desarrollo de procesos catalíticos con aplicaciones industriales. En el mismo período, el Centro brindó servicios tecnológicos y asesorías técnicas a empresas y organismos, alcanzando una facturación total de \$53.331.065.

En cuanto a la producción científica y tecnológica, durante 2025 el Centro registró 1 libro, 10 capítulos de libros, 52 artículos publicados en revistas internacionales y 5 artículos en revistas nacionales. Asimismo, se informaron 4 publicaciones en congresos internacionales y 8 publicaciones en congresos nacionales. En relación con las actividades de ciencia y tecnología, el CINDECA participó en 8 congresos internacionales y 35 congresos nacionales, y organizó 3 eventos científicos, uno de ellos auspiciado por la CIC. En materia de vinculación institucional, se informaron 2 convenios de I+D con organismos nacionales (ATANOR–CONICET y EXPLORA S.A.–Fundación Ciencias Exactas).

Plan de acciones 2026 - CINDECA

El diagnóstico de situación identifica como principales fortalezas la conformación de grupos de investigación consolidados y un elevado nivel académico de sus investigadores, con numerosos convenios y colaboraciones nacionales e internacionales. Entre las principales debilidades se señalan la obsolescencia de equipamiento analítico clave y las limitaciones de infraestructura edilicia en las tres sedes del Centro.

Los objetivos a largo plazo incluyen la adquisición de equipamiento de gran porte y la mejora de la infraestructura. A corto plazo se propone la puesta en funcionamiento de al menos dos equipos donados, la publicación del primer número de la Revista Argentina de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ReArCAT), el inicio de la organización del Congreso Iberoamericano de Catálisis (CICAT 2028), el planeamiento de un laboratorio central de microbiología (LaCeMic) y la realización de seminarios internos.

Las estrategias se basan en la conformación de equipos de trabajo con responsabilidades asignadas y seguimiento mediante reuniones periódicas. El presupuesto estimado para 2026 asciende a \$74.840.673 e incluye gastos operativos, de laboratorio, mantenimiento, servicios e infraestructura.

4.2.8 Centro de Investigaciones Ópticas (CONICET–CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-03667187-GDEBA-DGIYPECIC

El CIOP desarrolla actividades de investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en el campo de la óptica, la fotónica y áreas asociadas. Sus líneas de investigación abarcan óptica aplicada, metrología óptica, materiales ópticos, fotónica, instrumentación y aplicaciones tecnológicas vinculadas a la industria, la salud y la defensa. En el marco de las líneas prioritarias definidas por la CIC, el instituto se inscribe dentro de las líneas de eficiencia energética y energías renovables, agricultura de precisión - maquinaria y de protección del ambiente.

En relación con los servicios tecnológicos, el CIOP realizó actividades de calibración, ensayos, caracterización óptica, desarrollo de prototipos e instrumentación específica. Los servicios fueron brindados a empresas privadas, organismos públicos y entidades del sistema científico-tecnológico, con una facturación anual de \$13.989.854,00.

El Centro presentó una actividad significativa en desarrollos tecnológicos, entre los que se destacan: el desarrollo de un arreglo para el grabado de fibras ópticas basado en láser de CO₂ para sensores de fibra; la mejora del setup de calibración y caracterización de sensores de humedad basados en fibras ópticas aplicables a la industria agropecuaria; la implementación de un sistema spin coater para la aplicación de películas delgadas; el desarrollo a escala piloto de un dispositivo Point of Care para diagnóstico biomolecular de Covid y Dengue; el desarrollo de sistemas basados en FPGA para detección de fotones en coincidencias múltiples y para generación de números aleatorios con aplicaciones en tecnologías cuánticas; la implementación de un sistema m-line para caracterización de películas delgadas; y el diseño e implementación de un controlador para fertilizadoras de microgranulados y sembradoras de pasturas en el marco de agricultura de precisión.

En cuanto a la producción científica, durante 2025 el CIOP registró 33 publicaciones científicas, además de participaciones en congresos nacionales e internacionales y la ejecución de proyectos y convenios de cooperación y vinculación tecnológica.

Plan de acciones - CIOP

Entre los principales ejes se contempla el fortalecimiento de la infraestructura edilicia y de las condiciones de seguridad e higiene, incluyendo mejoras de accesibilidad, adecuaciones edilicias y la remoción de materiales con contenido de asbesto. En el plano científico, se prevé la continuidad y consolidación de las líneas de investigación experimentales, con énfasis en la disponibilidad y mantenimiento de equipamiento crítico, en particular sistemas láser, cuya reparación y puesta en funcionamiento constituye una prioridad.

En materia de vinculación tecnológica, el plan propone consolidar al CIOP como núcleo de innovación en óptica, mediante la actualización y difusión de la oferta de servicios tecnológicos, el establecimiento de vínculos con nuevas empresas y la promoción de convenios con instituciones públicas y privadas. Asimismo, se prevé acompañar la publicación de trabajos científicos, la presentación a convocatorias de proyectos y becas, y la articulación con otros centros nacionales e internacionales.

4.2.9 Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (UNICEN - CICPBA - CONICET)

Referencia: IF-2026-03649098-GDEBA-DGIYPECIC

Las líneas de investigación del CIVETAN abarcan sanidad animal, salud pública y ambiental, producción animal, tecnología e higiene de los alimentos, ciencias biológicas y fisiopatología, entre otras áreas asociadas al abordaje integral de problemáticas veterinarias. Durante 2025 no se registraron cambios en la dirección del Centro.

En el período informado se realizaron numerosos servicios tecnológicos a terceros, destinados principalmente a fundaciones, empresas privadas y organizaciones del sector productivo y agroindustrial. Estos servicios generaron una facturación anual total de \$355.388.572, evidenciando una actividad sostenida de transferencia y vinculación con el medio socio-productivo, con más de 80 entidades contratantes.

En cuanto a la producción científica y tecnológica, durante 2025 se registraron publicaciones científicas en revistas internacionales, desarrollos tecnológicos en distintas etapas de madurez, y la ejecución de convenios de investigación y desarrollo. Asimismo, el centro participó activamente en proyectos financiados mediante subsidios nacionales y provinciales, orientados tanto a la investigación básica como aplicada. Estas actividades reflejan una producción científica continua y una articulación estable entre investigación, desarrollo tecnológico y servicios especializados.

Plan de Acciones 2026

El Plan de Acciones 2026 del CIVETAN se estructura a partir de un análisis de situación que identifica tres ejes prioritarios para el funcionamiento y proyección del Centro. El primero se vincula con la necesidad de asegurar y diversificar las fuentes de financiamiento de la actividad científica, en un contexto de reducción de los mecanismos tradicionales de apoyo. El segundo eje refiere a la reactivación de la obra de ampliación de laboratorios, iniciada en 2023 y detenida en 2024, considerada estratégica para el desarrollo futuro del CIVETAN. El tercer eje se centra en la formación, consolidación e incorporación de recursos humanos.

Para alcanzar estos objetivos, el plan propone estimular la presentación de proyectos a convocatorias nacionales e internacionales de perfil científico y tecnológico, brindar asesoramiento institucional durante los procesos de postulación y fortalecer la difusión interna de oportunidades de financiamiento. Asimismo, se prevé mantener gestiones institucionales permanentes con organismos y actores involucrados en la obra de ampliación, con el objetivo de concretar su reinicio y finalización.

En relación con los recursos humanos, se plantea incrementar la frecuencia de seminarios internos, apoyar la formación de investigadores en etapas iniciales y promover la incorporación de investigadores y personal de apoyo mediante cambios de lugar de trabajo. El seguimiento del plan se realizará a través de indicadores vinculados a proyectos presentados y financiados, avances de obra e incorporaciones efectivas durante el año 2026.

4.2.10 Instituto Argentino de Radioastronomía (UNLP - CICPBA)

Referencia: IF-2026-03808202-GDEBA-DGIYPECIC

El IAR es un Centro de investigación orientado al desarrollo científico y tecnológico en radioastronomía, instrumentación científica, sistemas electrónicos, telecomunicaciones y tecnologías asociadas, inscripto dentro de las líneas prioritarias de la CIC de equipamiento médico.

Durante 2025, el IAR desarrolló una actividad tecnológica sostenida, registrando 13 desarrollos tecnológicos con distintos niveles de madurez (TRL 2 a TRL 9). Entre ellos se incluyen el etilómetro para la Ley de Alcohol Cero (TRL 4), esterilizadores inteligentes de leche para salas de maternidad (TRL 9), el prototipo de diálisis peritoneal automático bonaerense (TRL 3), sistemas IoT aplicados a entornos productivos, y desarrollos de instrumentación científica como la estación terrena de recepción satelital, el proyecto LARA (Antena Lunar para Radioastronomía) y el Multipurpose Interferometric Array (MIA).

En materia de servicios tecnológicos a terceros, el Instituto facturó en 2025 un total de \$7.128.104, correspondientes a servicios de asesoramiento en ingeniería mecánica, electrónica y sistemas satelitales. Los principales clientes fueron organismos del sistema científico-tecnológico y entidades del ámbito cooperativo y universitario.

En cuanto a la producción científica, el IAR informó la publicación de 34 artículos en revistas internacionales con referato, 2 capítulos de libros, 1 publicación en congreso internacional y 10 publicaciones en congresos nacionales. Además, se registró la participación en 10 congresos internacionales y 17 congresos nacionales, así como la organización de 4 eventos científicos.

Plan de Acciones 2026 – IAR

El Plan tiene como objetivos generales potenciar el Observatorio, consolidar y expandir las líneas de desarrollo y transferencia tecnológica, fortalecer el plantel de recursos humanos y mejorar la infraestructura científica y de cómputo.

Entre las acciones prioritarias se destacan la construcción del primer nodo del Multipurpose Interferometric Array (MIA), el montaje de antenas donadas por Telecom, el desarrollo de placas integradas para el radiotelescopio lunar LARA, y la continuidad del desarrollo de una estación terrena propia de bajada de datos satelitales. Asimismo, se prevé avanzar en proyectos de transferencia tecnológica al sector médico, incluyendo esterilizadores inteligentes de leche materna, equipos de diálisis peritoneal portátil, etilómetros, y sistemas IoT aplicados a entornos industriales provinciales.

El Plan contempla la gestión de financiamiento nacional e internacional, la articulación con la CIC y contrapartes internacionales, y un esquema de seguimiento y evaluación continua a cargo de la Dirección del Instituto.

4.2.11 Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas (Min. Salud PBA - CICPBA)

Referencia: IF-2026-03823033-GDEBA-DGIYPECIC

El IDIP es un centro de investigación orientado al estudio de la salud materno-infantil, con énfasis en los primeros 2000 días de vida y en la influencia de factores nutricionales, ambientales y hormonales sobre el crecimiento y desarrollo infantil. Sus líneas de investigación incluyen anemia y deficiencia de micronutrientes, ambiente hormonal materno, patrones de ingesta en madres y niños/as, y estrategias de intervención en salud.

Durante 2025, el IDIP desarrolló sus actividades principalmente a través de proyectos de investigación financiados mediante subsidios competitivos. En este marco, se registró el subsidio Fiorini, destinados a sostener actividades de investigación, trabajo de campo, determinaciones analíticas y procesamiento de datos en el área de salud materno-infantil. Estos subsidios constituyeron una de las principales fuentes de financiamiento del Instituto durante el período informado.

En cuanto a la producción científica, el IDIP reportó la publicación de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales especializadas en pediatría, nutrición y salud pública, incluyendo revistas del área de salud materno-infantil. Las publicaciones abordaron temáticas vinculadas con anemia, nutrición, desarrollo infantil y determinantes maternos de la salud.

Plan de acciones 2026 - IDIP

El plan prioriza la finalización de los proyectos de investigación en curso y el inicio de nuevas investigaciones vinculadas a anemia y deficiencia de micronutrientes, salud materna, resultados perinatales y desarrollo infantil. Entre las acciones previstas se incluyen el seguimiento de cohortes, la realización de determinaciones bioquímicas en sangre y leche humana, la aplicación de escalas de evaluación del desarrollo infantil, la validación de instrumentos clínicos y el análisis de grandes bases de datos sanitarias, como el Sistema Informático Perinatal.

Asimismo, el Plan contempla la preparación de resultados para su difusión mediante publicaciones científicas y presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Se establecen estrategias de articulación con hospitales y otros centros de investigación para optimizar recursos y fortalecer redes institucionales.

La implementación del Plan se organiza a través de objetivos, estrategias, acciones, responsables, cronogramas y un presupuesto estimado, con un esquema de seguimiento y evaluación periódica a cargo de la Dirección del Instituto, orientado a garantizar el cumplimiento de las metas propuestas.

4.2.12 Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario "Dr. Enrique Jorge Schnack" (UNMdP - CICPBA)

Referencia: IF-2026-03649978-GDEBA-DGIYPECIC

El IGCyC se orienta al estudio de procesos geológicos y ambientales en ambientes costeros y continentales cuaternarios, con énfasis en sedimentología, geomorfología, paleontología y geología ambiental.

En relación con los servicios a terceros, el IGCyC realizó una auditoría geoambiental y tareas de monitoreo costero, brindadas principalmente al Consorcio de Gestión del Puerto Quequén y a organismos públicos vinculados a la gestión ambiental costera.

La producción científica y tecnológica de 2025 incluyó artículos publicados en revistas científicas, participaciones en congresos nacionales e internacionales, capítulos de libros y desarrollos vinculados al análisis sedimentológico y paleoambiental. Asimismo, el Instituto participó en proyectos financiados por organismos nacionales y provinciales, incluyendo subsidios de la ANPCyT y de la CIC-PBA. Se mantuvieron convenios institucionales orientados a la investigación aplicada y al acceso a información geológica y ambiental relevante para la región.

En conjunto, las actividades del período reflejan una continuidad en las líneas de investigación consolidadas del Instituto y en su participación en proyectos científicos y técnicos vinculados al estudio de ambientes costeros y cuaternarios.

Plan de Acción 2026 – IGCyC

El Plan de Acción 2026 del IGCyC se organiza en torno a la gestión institucional, el fortalecimiento de las comisiones internas, la mejora de infraestructura y el desarrollo de proyectos científicos. Se continuará el trabajo de las comisiones de comunicaciones internas, redes sociales, laboratorio y equipamiento, y divulgación científica. Entre las acciones previstas se incluyen la reactivación de seminarios internos, la actualización permanente del sitio web institucional, la producción de materiales audiovisuales y la participación en actividades de comunicación pública de la ciencia.

En materia de infraestructura, se proyecta completar el acondicionamiento del Salón de Usos Múltiples, avanzar en la mejora del laboratorio de sedimentología y reorganizar espacios de guarda de materiales y equipamiento. Se prevé continuar las gestiones para la incorporación de equipamiento obtenido mediante subsidios concursados.

El plan contempla acciones vinculadas a la incorporación de personal científico, becarios y personal de apoyo, así como el fortalecimiento de la oferta docente de grado y posgrado. Se destaca la creación y puesta en funcionamiento de la Primera Colección Paleontológica de la UNMdP y la participación activa del Instituto en el CIIMAR. Finalmente, se prevé la ejecución de proyectos institucionales financiados y la elaboración de nuevas propuestas de investigación y vinculación.

4.2.13 Instituto de Hidrología de Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff" (UNICEN - CONICET - CICPBA)

Referencia: IF-2026-02831705-GDEBA-DGIYPECIC

El IHLLA desarrolla actividades de investigación, servicios tecnológicos y vinculación institucional en el área de la hidrología de sistemas de llanura, hidrología superficial y subterránea, hidrometeorología, calidad de aguas y procesos ambientales asociados. Sus líneas de investigación se orientan al análisis del funcionamiento hidrológico regional, la gestión de los recursos hídricos, el monitoreo ambiental y la evaluación de riesgos hídricos. En el marco de las líneas prioritarias definidas por la CIC, el instituto se inscribe dentro del eje Protección del Ambiente. Durante 2025 se realizó el concurso para la designación de la dirección del instituto. Como resultado de dicho proceso, fue designada como directora la Dra. Ilda Entraigas, con mandato vigente hasta enero de 2029.

En relación con los servicios a terceros, el IHLLA llevó a cabo estudios hidrogeológicos, monitoreos hidrometeorológicos, análisis físico-químicos de agua, modelaciones hidrológicas y tareas de asistencia técnica. La facturación anual total informada fue de \$340.671.991,30. Entre los principales clientes se destacan Alpha Lithium Argentina S.A., el Departamento General de Irrigación, The Nature Conservancy, la Cooperativa Eléctrica de Azul Ltda. y la Municipalidad de Azul.

En cuanto a la producción científica y tecnológica, el instituto informó la publicación de 40 publicaciones durante 2025. Asimismo, se registraron actividades de cooperación institucional, participación en convenios de I+D y acciones de transferencia vinculadas al monitoreo hidrológico y al soporte técnico de sistemas de alerta y gestión del recurso hídrico.

Plan de Acciones 2026 - IHLLA

El diagnóstico identifica como aspectos centrales la experiencia regional del instituto, su infraestructura de monitoreo hidrometeorológico y su capacidad de generación de servicios tecnológicos. Al mismo tiempo, se reconocen limitaciones vinculadas a déficits de equipamiento, necesidades de mayor articulación interinstitucional, dificultades de financiamiento y desafíos en la internacionalización y la producción científica.

Las acciones previstas incluyen la elaboración de un plan estratégico institucional de mediano y largo plazo, la revisión del reglamento de servicios a terceros y el fortalecimiento del trabajo coordinado entre la Dirección, el Consejo Directivo y el NACT. En materia de recursos humanos, se prevé continuar con la incorporación de becarios y tesis, promover la formación continua, sostener seminarios internos y fomentar la participación en redes nacionales e internacionales.

En investigación y servicios tecnológicos, el plan prioriza la presentación a convocatorias de financiamiento, el sostenimiento del Laboratorio de Análisis Químicos, el mantenimiento de redes de monitoreo y el apoyo técnico a municipios, incluyendo la continuidad de los boletines hidrometeorológicos. El seguimiento y la evaluación se realizarán mediante los órganos de gestión institucional, con responsabilidades y cronogramas definidos.

4.2.14 Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (CONICET–CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-04136937-GDEBA-DGIYPECIC

El IMBICE desarrolla actividades de investigación científica, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos en el área de la biología celular y molecular, con líneas de trabajo en biología celular, biología molecular, neuroendocrinología, genética, biotecnología, fisiología e inmunología. Durante 2025 se realizó el concurso para la dirección del instituto y se fue designado como director el Dr. Andrés Giovambattista, con mandato previsto hasta 2029, informándose que el traspaso efectivo de la dirección se realizará a comienzos de 2026.

En relación con los servicios a terceros, el IMBICE cuenta con 10 Servicios Técnicos Analíticos y de Caracterización (STAN) activos, por un monto de \$19.570.900. Respecto de la producción científica y tecnológica, durante 2025 el instituto informó la participación en 11 congresos internacionales y 33 congresos nacionales, mediante presentaciones orales, pósters y participaciones en simposios. Asimismo, se registró la organización de 2 eventos científicos, incluyendo un simposio en jornadas nacionales y un workshop internacional, y 1 actividad de divulgación científica auspiciada por la CIC. Esta última consistió en actividades realizadas en la Plaza de la Ciencia y el Auditorio de las Infancias de la República de los Niños, en la ciudad de La Plata, durante las vacaciones de invierno 2025, bajo el título *"El capitán adipocito nos enseña hábitos saludables"*.

Plan de acciones 2026 - IMBICE

El Plan de Acciones 2026 del IMBICE se presenta como un plan transitorio, elaborado en el contexto del cambio de dirección institucional y de un escenario de restricciones presupuestarias del sistema científico nacional. El objetivo principal es mitigar los efectos de este contexto sobre la investigación, el funcionamiento institucional y la retención de recursos humanos, hasta la asunción plena de la nueva dirección.

En materia de recursos humanos, el plan identifica como prioridades la contención de la reducción de investigadores y becarios, la promoción de pasantías para estudiantes avanzados y el fortalecimiento de la colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales. Asimismo, se propone fomentar el intercambio de jóvenes investigadores y optimizar el uso de los recursos disponibles.

En relación con la producción científica y tecnológica, se prevé incentivar nuevas colaboraciones interinstitucionales, mejorar el acceso a equipamiento mediante proyectos conjuntos y fortalecer la actividad de los STAN existentes, evaluando la factibilidad de crear nuevos servicios. También se contempla la continuidad y ampliación de cursos de posgrado y la realización de reuniones periódicas de coordinación científica.

El plan aborda además aspectos de funcionamiento institucional, infraestructura y equipamiento, señalando problemas estructurales del edificio actual y la necesidad de continuar gestionando financiamiento para una nueva sede. La continuidad y profundización de estas acciones quedará sujeta a las definiciones que adopte la nueva gestión.

4.2.15 Laboratorio de Plasmas Densos Magnetizados (CNEA - UNICEN - CICPBA)

Referencia: IF-2026-02833723-GDEBA-DGIYPECIC

El PLADEMA desarrolla actividades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico y transferencia en el área de sistemas informáticos, modelado, simulación, ciencia de datos e ingeniería de software. Sus líneas de trabajo se organizan en grupos orientados al desarrollo de soluciones tecnológicas para los sectores de salud, energía y gestión pública, con articulación con empresas de base tecnológica surgidas del instituto. En el marco de las líneas prioritarias definidas por la CIC, el instituto se inscribe dentro la línea de eficiencia energética y energías renovables

En relación con los desarrollos tecnológicos y servicios, PLADEMA ejecutó proyectos de alto nivel de complejidad técnica mediante convenios con organismos públicos y empresas. Entre los principales desarrollos se encuentra el desarrollo de simuladores de entrenamiento para la empresa YPF, orientados a la capacitación técnica especializada en el sector energético. Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de software y asesoría médica para la empresa Mentice Spain S.L., vinculado a aplicaciones digitales en el ámbito de la simulación médica.

En el sector público, el instituto realizó la operación y mantenimiento del sistema Historia de Salud Integrada (HSI) y de la Red de Imágenes para el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, asegurando la continuidad operativa de plataformas críticas. Adicionalmente, se desarrollaron funcionalidades y módulos específicos sobre HSI y SGE en el marco de un convenio con la empresa Lamansys S.A.S.

La facturación total anual correspondiente a estos servicios y desarrollos tecnológicos ascendió a \$1.982.366.620. Las actividades de producción científica, convenios y formación se desarrollaron de manera articulada con estos proyectos tecnológicos.

Plan de acciones 2026 - PLADEMA

El plan tiene como objetivo central fortalecer la integración institucional, aumentar la visibilidad de las capacidades de transferencia tecnológica y consolidar el modelo de articulación entre investigación, desarrollo y empresas de base tecnológica.

Entre los ejes prioritarios se destaca el fortalecimiento de los desarrollos tecnológicos y servicios, con foco en proyectos de alto impacto en salud, energía y gestión pública. El plan prevé la continuidad y expansión del sistema Historia de Salud Integrada en provincias usuarias, la finalización y entrega de simuladores para YPF y el acompañamiento a desarrollos tecnológicos surgidos de los grupos y spin-offs del instituto.

En materia de servicios y financiamiento, se propone diversificar las fuentes de ingresos mediante la venta de servicios tecnológicos, cursos de capacitación y consultorías, con el objetivo de generar recursos propios para sostener equipamiento, infraestructura informática y retención de recursos humanos. El plan contempla además la regularización de convenios institucionales, el fortalecimiento de la comunicación institucional, la actualización del parque informático y el monitoreo semestral de resultados mediante indicadores vinculados a servicios, recursos propios y producción científica.

4.2.16 Laboratorio UPL (CICPBA–UNLP)

Referencia: IF-2026-03614288-GDEBA-DGIYPECIC

El Laboratorio UPL es una unidad de investigación dedicada al desarrollo de investigación aplicada y a la prestación de servicios tecnológicos, con especial énfasis en análisis químicos y problemáticas vinculadas a la calidad ambiental. Las principales líneas de investigación del laboratorio se orientaron a la eficiencia energética y energías renovables, agricultura de precisión, geología y minería vinculada a tierras raras, manejo sustentable de residuos y protección del ambiente. Estas líneas se desarrollaron mediante proyectos de investigación aplicada y actividades de transferencia tecnológica.

En el período informado, el centro realizó servicios a terceros vinculados principalmente a determinaciones analíticas de metales y uso de equipamiento específico. Los servicios fueron brindados tanto a instituciones académicas como a clientes externos, entre ellos CONICET, la Universidad Nacional de La Plata y clientes particulares. La facturación anual total por servicios alcanzó los \$622.688.

En relación con la producción científica y tecnológica, durante 2025 se desarrollaron actividades de desarrollo tecnológico en el marco de proyectos en curso, se mantuvieron convenios de investigación y desarrollo con instituciones nacionales e internacionales y se registraron publicaciones científicas asociadas a las líneas de trabajo del laboratorio. Asimismo, se sostuvieron iniciativas de transferencia de conocimiento y desarrollos con orientación aplicada, vinculados principalmente a problemáticas ambientales y territoriales.

Plan de acciones 2026 - UPL

El Plan define las líneas estratégicas, operativas y de gestión que orientarán el funcionamiento de la unidad durante el año, en un contexto de restricción presupuestaria del sistema científico-tecnológico. El alcance del plan comprende actividades de investigación aplicada, prestación de servicios tecnológicos, fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, seguridad e higiene, desarrollo de recursos humanos y vinculación con actores públicos y privados.

El objetivo general del plan es garantizar la sostenibilidad operativa, técnica y económica del laboratorio durante 2026. Entre los objetivos específicos se incluyen la diversificación de la demanda de servicios tecnológicos hacia el sector privado, el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo normas ISO/IEC 17025, la consolidación de proyectos estratégicos vinculados al tratamiento de aguas y la ampliación de la oferta de servicios analíticos.

Las acciones estratégicas previstas abarcan la identificación de industrias objetivo, el diseño de propuestas de valor específicas, la generación de alianzas con laboratorios e instituciones, y la implementación de esquemas flexibles de facturación. Asimismo, se prevé el relanzamiento del proyecto de abatimiento de arsénico en distintas escalas y el fortalecimiento del programa de alcoholímetros provinciales.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: MEMORIA 2025 DPVyT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.